



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 62

29 de octubre de 2004

VII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución Núm. 1/2004 de la Comisión de Mujer**, de fecha 22 de octubre de 2004, previo debate de la Proposición No de Ley 26/2004 RGEF.1969, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que, a través de la Consejería de Empleo y Mujer, adopte las medidas oportunas para la realización de los estudios, la adecuación de la obtención de datos y la elaboración de las acciones necesarias, en colaboración con el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, para contemplar el valor del trabajo doméstico no remunerado en cuentas satélites y en el PIB de la Comunidad.

5773

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-70/2004 RGEF.5510**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a la elaboración de un Plan Integral contra la Violencia de Género que incluya una Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que recoja las aportaciones de todas las partes implicadas en combatir la violencia de género, así como a constituir una Ponencia, en el seno de la Comisión de la Mujer, encargada de formular propuestas y realizar aportaciones para la elaboración de un Plan Integral de lucha contra la violencia de género que incluya una Ley Integral, en base a la experiencia aportada por la aplicación de Programa de Acciones Contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2001-2004.

5773-5774

2.6 INTERPELACIONES

— **I-31/2004 RGEF.5406.** Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de atención especializada. 5775

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-1946/2004 RGEF.5390.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en coordinación o colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). 5775

— **PE-1947/2004 RGEF.5391.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, con la finalidad de comprobar la capacidad de molturación de las almazaras ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 5775

— **PE-1948/2004 RGEF.5392.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en coordinación o colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria. 5775-5776

— **PE-1949/2004 RGEF.5393.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas urgentes que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para prevenir incendios de pastos como el que ha tenido lugar el 6 de octubre de 2004, en la zona norte de la ciudad de Madrid, que obligó a desalojar a los alumnos del Colegio Padre Manyanet y de la Universidad Pontificia de Comillas. 5776

— **PE-1953/2004 RGEF.5448.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de aplicar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, las disposiciones europeas sobre el cultivo del girasol. 5776

— **PE-1954/2004 RGEF.5450.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de dar a conocer nuevas tecnologías a los agricultores y ganaderos de la región de Madrid. 5776

- **PE-1955/2004 RGEP.5451.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de favorecer el intercambio de información sobre las estructuras comerciales entre los agricultores y ganaderos de la región de Madrid y sus asociaciones, organizaciones y cooperativas más representativas. 5776-5777
- **PE-1956/2004 RGEP.5452.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de desarrollar, durante el año 2004, la Orden 3926/2004, de 3 de mayo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. 5777
- **PE-1957/2004 RGEP.5453.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona, para producir plantas de fresno que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas. . . 5777
- **PE-1958/2004 RGEP.5454.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona, para producir plantas de alcornoque que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas. . . 5777
- **PE-1959/2004 RGEP.5455.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona, para producir plantas de aliso que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas. 5777-5778
- **PE-1960/2004 RGEP.5456.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de potenciar el denominado Museo Ampelográfico (colección de variedades de vid), ubicado en la finca El Encín. 5778
- **PE-1961/2004 RGEP.5457.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) con la finalidad de renovar el parque de vehículos del CTT la Isla, habida cuenta de la antigüedad y del carácter obsoleto de los mismos. 5778
- **PE-1962/2004 RGEP.5458.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre causas a que obedece la reducción de 300 ovejas que está previsto se lleve a cabo en el núcleo ganadero de la finca La Chimenea de Aranjuez que gestiona el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario). 5778
- **PE-1963/2004 RGEP.5459.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Escuela de Restauración de la Comunidad de Madrid. 5778-5779

- **PE-1964/2004 RGEF.5460.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de incorporar al Ministerio de Cultura el Consorcio para la Restauración y Rehabilitación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Villa de Madrid. 5779
- **PE-1965/2004 RGEF.5462.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con el Instituto Universitario Europeo de Florencia. 5779
- **PE-1966/2004 RGEF.5463.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos, dependiente de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional. 5779
- **PE-1967/2004 RGEF.5464.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con el Instituto Cervantes. 5779
- **PE-1968/2004 RGEF.5465.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a través de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, en materia de I+D. 5779-5780
- **PE-1969/2004 RGEF.5466.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a través de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, en materia de formación. 5780
- **PE-1970/2004 RGEF.5469.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar el desarrollo de la agricultura ecológica en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, habida cuenta que en la región de Madrid las tierras dedicadas al desarrollo de la denominada agricultura ecológica ocuparon una extensión de 4.339,58 ha en el año 2002 (1,4% de las tierras de cultivo de la región). 5780
- **PE-1971/2004 RGEF.5470.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de apoyar el cultivo de cereales en la región de Madrid, habida cuenta que en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid los cereales son los cultivos que ocupan una mayor superficie (37% de la superficie de las tierras de cultivo). 5780-5781

- **PE-1972/2004 RGEP.5471.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad restaurar el denominado Puente de los Ojos, que se ubica en el término municipal de Ambite. 5781
- **PE-1973/2004 RGEP.5472.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de restaurar el denominado Puente de la Mocha o de los Cinco Ojos, que se ubica en el término municipal de Valdemaqueda. 5781
- **PE-1974/2004 RGEP.5475.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si nuestros profesores seleccionados impartirán clases de castellano, en las escuelas británicas hermanadas en el Proyecto de Nuevos Colegios Bilingües. 5781
- **PE-1975/2004 RGEP.5476.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si los profesores de las escuelas británicas hermanadas con las de nuestra Comunidad en el Proyecto de Nuevos Colegios Bilingües impartirán clases de inglés, en los centros seleccionados de Madrid. 5781
- **PE-1976/2004 RGEP.5477.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre enfoque por la Consejería de la situación de los alumnos de necesidades educativas especiales de los 26 nuevos colegios bilingües. 5782
- **PE-1977/2004 RGEP.5478.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si los profesores que, durante el mes de julio, realizaron el curso intensivo en el Reino Unido, recibieron formación en inglés específica de la asignatura elegida para impartir. 5782
- **PE-1980/2004 RGEP.5481.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre evaluación que hace la Comunidad del aprovechamiento de la formación intensiva que se ha impartido, con estancia en el Reino Unido, durante el mes de julio del presente año. 5782

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

- **PI-1241/2004 RGEP.5394 (Transformada de PE-1950/2004 RGEP.5394).** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en que se conserva y custodia en la actualidad el denominado Escudo Heráldico de Vicálvaro, que apareció en la Plaza Antonio de Andrés, núm. 4, y que fue retirado de la misma. 5782

- **PI-1242/2004 RGEF.5395 (Transformada de PE-1951/2004 RGEF.5395)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre características, especificando las mismas, del proyecto de restauración del denominado Palacio de Altamira, obra del arquitecto Ventura Rodríguez, ubicado en la ciudad de Madrid. 5782
- **PI-1243/2004 RGEF.5430 (Transformada de PE-1952/2004 RGEF.5430)**. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre curso de formación que se ha realizado en colaboración con la Fundación Complutense para Técnicos de Consumo y fecha del mismo. 5782
- **PI-1244/2004 RGEF.5479 (Transformada de PE-1978/2004 RGEF.5479)**. De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre experiencias de educación bilingüe en que se ha basado la Consejería para el establecimiento del sistema de cursos intensivos de 3 meses de inglés para dotar a los 26 nuevos colegios bilingües. 5783
- **PI-1245/2004 RGEF.5480 (Transformada de PE-1979/2004 RGEF.5480)**. De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se ha seguido para la selección del curso intensivo de tres meses para dotar a los 26 nuevos centros de la Comunidad de Madrid. 5783
- **PI-1246/2004 RGEF.5482 (Transformada de PE-1981/2004 RGEF.5482)**. Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre número de veces que se ha reunido el Consejo de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Madrid desde su creación. 5783

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-179/2004 RGEF.921**. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre tipo de equipamiento al que tiene previsto destinar el edificio de la antigua Casa Cuartel del barrio de San Fermín, distrito de Usera, cuando esté desocupada. 5783
- **PE-180/2004 RGEF.922**. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre fecha prevista para la finalización del realojo de la antigua Casa Cuartel situada en la Avda. de San Fermín, distrito de Usera. 5783-5784
- **PE-973/2004 RGEF.3062**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran los trámites que realiza la Dirección General de Patrimonio Histórico para incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del yacimiento denominado "Cerro del Llano de la Horca", ubicado en Santorcaz. 5784
- **PE-1017/2004 RGEF.3255**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que utiliza para la concesión de subvenciones, a través del Centro de Asuntos Taurinos, para otras instituciones sin fines de lucro. 5784

— PE-1018/2004 RGEP.3256. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que utiliza para la distribución de las subvenciones entre las Corporaciones Locales a través del Centro de Asuntos Taurinos.	5784
— PE-1119/2004 RGEP.3523. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de exponer los cuadros de Ortega Muñoz que en la actualidad permanecen almacenados.	5784-5785
— PE-1124/2004 RGEP.3553. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el Reloj de Sol para Regar, que tiene un importante valor como testimonio etnográfico y se encuentra en Aoslos.	5785
— PE-1134/2004 RGEP.3563. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre causas a que obedece que los cuadros de Ortega Muñoz permanezcan almacenados.	5785-5786
— PE-1142/2004 RGEP.3574. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el programa Bibliotecas por la Convivencia, que se realiza en colaboración con las bibliotecas públicas municipales.	5786
— PE-1144/2004 RGEP.3576. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de modernización de librerías, fundamentalmente en el campo de la informatización.	5786-5787
— PE-1148/2004 RGEP.3580. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha la red regional de salas de estudio y lectura, en colaboración con la Consejería de Educación y con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.	5787
— PE-1176/2004 RGEP.3609. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para implantar el servicio de Internet gratuito en todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.	5787-5788
— PE-1177/2004 RGEP.3610. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar el Centro de Documentación del Libro, a ubicar en el complejo El Águila.	5788
— PE-1192/2004 RGEP.3626. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de participar en la Feria de la Restauración de Arte y Patrimonio ARPA 2004, que tendrá lugar en Valladolid del 11 al 14 del próximo mes de noviembre.	5788-5789

- **PE-1199/2004 RGE.3633.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de choque para continuar con la mejora de las bibliotecas públicas iniciado en 2003. 5789
- **PE-1248/2004 RGE.3743.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/55 Santa Teresa y San Agustín, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 5789
- **PE-1249/2004 RGE.3744.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/53 Retrato de Caballero, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 5789-5790
- **PE-1253/2004 RGE.3780.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/17 Cristo atado a la columna, óleo sobre lienzo, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 5790
- **PE-1254/2004 RGE.3781.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuatro lámparas de tipo bizantino que se encontraba en el altar mayor de la iglesia del Hospital del Niño Jesús. 5790
- **PE-1255/2004 RGE.3782.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/52, óleo sobre lienzo del siglo XVIII, que representa a San Ignacio de Loyola y que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús. 5790
- **PE-1301/2004 RGE.3872.** Del Diputado Sr. Sánchez Cifuentes, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de responsabilidad social que tiene fijados, en sus centros y organismos, en materia de seguridad y salud en el trabajo. 5790-5791
- **PE-1343/2004 RGE.2357 (Transformada de PCOP-129/2004 RGE.2357).** Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS al Gobierno, sobre se pregunta cómo cree que afectará al funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes el actual conflicto existente entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. 5791
- **PE-1344/2004 RGE.2585 (Transformada de PCOP-134/2004 RGE.2585).** Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS al Gobierno, sobre valoración que le merecen los sucesos relacionados con la representación de la obra "Me cago en Dios" en el Círculo de Bellas Artes. 5791-5792

- **PE-1345/2004 RGEF.2839 (Transformada de PCOP-157/2004 RGEF.2839)**. De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS al Gobierno, sobre fecha en que la Ley 8/1993, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid, se va a dotar del Reglamento para su desarrollo. 5792
- **PE-1368/2004 RGEF.521 (Transformada de PCOC-73/2004 RGEF.521)**. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre proyectos que se están desarrollando desde la Consejería de Empleo y Mujer dirigidos a favorecer la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución. 5792-5793
- **PE-1369/2004 RGEF.522 (Transformada de PCOC-74/2004 RGEF.522)**. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Empleo y Mujer para proteger a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle. 5793
- **PE-1370/2004 RGEF.524 (Transformada de PCOC-76/2004 RGEF.524)**. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre seguimiento que se está desarrollando en la Consejería de Empleo y Mujer dirigido a la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución. 5793-5794
- **PE-1385/2004 RGEF.901 (Transformada de PCOC-123/2004 RGEF.901)**. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre acciones o medidas que se están llevando a cabo desde la Consejería de Empleo y Mujer para apoyar a las víctimas de las redes de explotación de mujeres. 5794
- **PE-1386/2004 RGEF.906 (Transformada de PCOC-124/2004 RGEF.906)**. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre recursos que se van a aplicar desde la Consejería de Empleo y Mujer para apoyar a las víctimas de las redes de explotación de mujeres. 5794
- **PE-1440/2004 RGEF.4014**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre quienes tiene previsto la Dirección General del Patrimonio Histórico que realicen el proyecto de musealización del denominado "Yacimiento de Santa María", ubicado en el término municipal de Villarejo de Salvanés. 5795
- **PE-1442/2004 RGEF.4016**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la elaboración del proyecto de musealización del denominado Yacimiento de Santa María, ubicado en el término municipal de Villarejo de Salvanés. 5795
- **PE-1443/2004 RGEF.4017**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la elaboración del proyecto de la Dirección General de Patrimonio Histórico de incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del denominado Yacimiento de Santa María, ubicado en el término municipal de Villarejo de Salvanés. 5795

- **PE-1466/2004 RGEF.4046.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre si se está efectuando por parte de la Comunidad de Madrid algún tipo de retención en el pago de subvenciones a la Empresa Especial de Empleo Manipulados Rodríguez Moñino, S.L. 5795
- **PE-1468/2004 RGEF.4070.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación arqueológica, durante el año 2004, en yacimientos arqueológicos neolíticos, romanos y árabes que existen en el término municipal de Perales de Tajuña. 5796
- **PE-1470/2004 RGEF.4072.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación arqueológica en el denominado Cementerio Celtibero, ubicado en el término municipal de Tielmes. 5796
- **PE-1476/2004 RGEF.4088.** Del Diputado Sr. Marín Calvo, del GPIU, al Gobierno, sobre si es cierto que para el próximo curso se suprimirá el taller de lectura en la Biblioteca Pedro Salinas (Puerta de Toledo) que se viene impartiendo desde 1993. . 5796
- **PE-1487/2004 RGEF.4102.** Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre ventajas que tendrán los titulares del Carné Joven +26 en actividades culturales, educativas y de ocio. 5796
- **PE-1512/2004 RGEF.4163.** Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre argumentos que ha utilizado la Dirección General de Juventud para informar negativamente sobre el proyecto de atención a jóvenes en salud sexual, que realiza el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad, que depende de la Asociación de Planificación Familiar de Madrid, que pertenece a la Federación de Planificación Familiar de España. 5796-5797
- **PE-1532/2004 RGEF.4187.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de Zonas Paleontológicas declaradas Bien de Interés Cultura (BIC), que se encuentran ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 5797
- **PE-1533/2004 RGEF.4188.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación arqueológica en la "Vila Romana del Val" de Alcalá de Henares, que tiene incoado expediente para su declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), desde 1998. 5797
- **PE-1534/2004 RGEF.4189.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación destinada a agilizar los trámites para la declaración BIC a la denominada "Vila Romana del Val" de Alcalá de Henares, que tiene incoado expediente para su declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1998. 5797

— PE-1535/2004 RGEP.4190. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Valverde de Alcalá.	5797-5798
— PE-1536/2004 RGEP.4191. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Las Rozas de Puerto Real.	5798
— PE-1537/2004 RGEP.4192. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Brunete.	5798
— PE-1538/2004 RGEP.4193. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Quijorna.	5798
— PE-1539/2004 RGEP.4194. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Morata de Tajuña.	5798
— PE-1577/2004 RGEP.4250. Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que han llevado a la Dirección General de Juventud a recortar el plazo de presentación de solicitudes de subvención de la Orden 1877/2004 en quince días. . .	5798-5799
— PE-1699/2004 RGEP.4473. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en coordinación o colaboración con el Ente Público Telemadrid en relación con los programas de difusión cultural, con especial incidencia en aquéllos destinados a dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.	5799
— PE-1709/2004 RGEP.4592. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Justicia e Interior en cumplimiento del Objetivo A2.4.5 del IV Plan de Igualdad.	5799-5801
— PE-1746/2004 RGEP.4683. De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre situación de los jóvenes inmigrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid respecto de su acceso a la formación de personas adultas. . .	5801
— PE-1807/2004 RGEP.4830. Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre si se ha creado alguna Comisión para el desarrollo de la Semana de la Juventud.	5801-5802

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 27 de octubre de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5508/2004, de la Comisión de Educación, y se declara formalmente como Vicepresidenta a la Ilma. S.^a Diputada D.^a María Antonia García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. 5802
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 27 de octubre de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5568/2004, de la Comisión de Empleo, y se declara formalmente como Vicepresidenta a la Ilma. S.^a Diputada D.^a María Angeles Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista. 5802
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 27 de octubre de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5409/2004, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad y Consumo. 5802-5803
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 27 de octubre de 2004, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5511/2004, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Justicia e Interior, Economía e Innovación Tecnológica, Empleo, Sanidad y Consumo, Mujer y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 5803

1. TEXTOS APROBADOS**1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN****— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2004 —****DE LA COMISIÓN DE MUJER, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 26/2004 RGEP.1969**

La Comisión de Mujer, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 26/2004 RGEP.1969, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que, a través de la Consejería de Empleo y Mujer, adopte las medidas oportunas para la realización de los estudios, la adecuación de la obtención de datos y la elaboración de las acciones necesarias, en colaboración con el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, para contemplar el valor del trabajo doméstico no remunerado en Cuentas Satélites y en el PIB de la Comunidad.”

Sede de la Asamblea, 22 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2004, de

conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Proposición No de Ley:

— PNL-70/2004 RGEP.5510. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a la elaboración de un Plan Integral contra la Violencia de Género que incluya una Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que recoja las aportaciones de todas las partes implicadas en combatir la violencia de género, así como a constituir una Ponencia, en el seno de la Comisión de la Mujer, encargada de formular propuestas y realizar aportaciones para la elaboración de un Plan Integral de lucha contra la violencia de género que incluya una Ley Integral, en base a la experiencia aportada por la aplicación de Programa de Acciones Contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2001-2004.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— PNL-70/2004 RGEP.5510 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a la elaboración de un Plan Integral contra la Violencia de Género que incluya una Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que recoja las aportaciones de todas las partes implicadas en combatir la violencia de género, así como a constituir una Ponencia, en el seno de la Comisión de la Mujer,

encargada de formular propuestas y realizar aportaciones para la elaboración de un Plan Integral de lucha contra la violencia de género que incluya una Ley Integral, en base a la experiencia aportada por la aplicación de Programa de Acciones Contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2001-2004.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género es un reflejo de las relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres y es, con sus distintas manifestaciones, un atentado contra los derechos humanos ante el que estamos luchando activamente para alcanzar una sociedad libre de esta terrible lacra.

El Programa de Acciones contra la violencia de género, aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2001 finaliza este año y ha sido una herramienta fundamental para la prevención, la atención y apoyo a las víctimas y la coordinación institucional.

La lucha contra la violencia de género necesita de las aportaciones de todos los grupos parlamentarios para trasladar a la sociedad, a las víctimas y a sus familias, que en materia de violencia de género es infinitamente más fuerte lo que nos une que las diferencias que pudieran existir.

De cara al futuro y teniendo en cuenta la importancia de las aportaciones que todos los Grupos de la Asamblea, sin duda, pueden hacer y de aquellos expertos que se considere oportuno consultar, la ponencia puede realizar una valiosa contribución para la elaboración de un Plan Integral contra la Violencia de Género que incluya una Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario

Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid acuerda:

1.- Instar al Gobierno a la elaboración de un Plan Integral contra la Violencia de Género que incluya una Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid que recoja las aportaciones de todas las partes implicadas en combatir la violencia de género.

2.- Constituir una Ponencia, en el seno de la Comisión de la Mujer, encargada de formular propuestas y realizar aportaciones para la elaboración de un Plan Integral de lucha contra la violencia de género que incluya una Ley Integral, en base a la experiencia aportada por la aplicación del Programa de Acciones contra la violencia de género, de la Comunidad de Madrid 2001-2004".

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2004, de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Interpelación Parlamentaria.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

I-31/2004 RGEP.5406

Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de atención especializada.

INTERPELACIÓN

Política general del Consejo de Gobierno en materia de atención especializada.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2004, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PE-1946/2004 RGEP.5390

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y

Desarrollo Rural, durante el año 2004, en coordinación o colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 en coordinación o colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)?

PE-1947/2004 RGEP.5391

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, con la finalidad de comprobar la capacidad de molturación de las almazaras ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 con la finalidad de comprobar la capacidad de molturación de las almazaras ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

PE-1948/2004 RGEP.5392

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2004, en coordinación o colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2004 en coordinación o colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria?

PE-1949/2004 RGEF.5393

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas urgentes que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para prevenir incendios de pastos como el que ha tenido lugar el 6 de octubre de 2004, en la zona norte de la ciudad de Madrid, que obligó a desalojar a los alumnos del Colegio Padre Manyanet y de la Universidad Pontificia de Comillas.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para prevenir incendios de pastos como el que ha tenido lugar el día 6 de octubre del año 2004, en la zona norte de la ciudad de Madrid, que obligó a desalojar a los alumnos del Colegio Padre Manyanet y de la Universidad Pontificia de Comillas?

PE-1953/2004 RGEF.5448

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de aplicar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, las disposiciones europeas sobre el cultivo del girasol.

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas,

tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de aplicar en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid las disposiciones europeas sobre el cultivo del girasol?

PE-1954/2004 RGEF.5450

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de dar a conocer nuevas tecnologías a los agricultores y ganaderos de la región de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué medidas prioritarias, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de dar a conocer nuevas tecnologías a los agricultores y ganaderos de la región de Madrid?

PE-1955/2004 RGEF.5451

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de favorecer el intercambio de información sobre las estructuras comerciales entre los agricultores y ganaderos de la región de Madrid y sus asociaciones, organizaciones y cooperativas más representativas.

PREGUNTA

¿Qué medidas prioritarias, especificando las

mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de favorecer el intercambio de información sobre las estructuras comerciales entre los agricultores y ganaderos de la región de Madrid y sus asociaciones, organizaciones y cooperativas más representativas?

————— **PE-1956/2004 RGEP.5452** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de desarrollar, durante el año 2004, la Orden 3926/2004, de 3 de mayo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de desarrollar durante el año 2004 la Orden 3926/2004 de fecha 3 de mayo de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica?

————— **PE-1957/2004 RGEP.5453** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona, para producir plantas de fresno que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas.

Antecedentes

El fresno resulta especialmente apropiado para la repoblación de riberas y zonas quemadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona para producir plantas de fresno que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas?

————— **PE-1958/2004 RGEP.5454** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona, para producir plantas de alcornoque que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas.

Antecedentes

El alcornoque resulta especialmente apropiado para la repoblación de riberas y zonas quemadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona para producir plantas de alcornoque que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas?

————— **PE-1959/2004 RGEP.5455** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona, para producir plantas de aliso que puedan satisfacer las

necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas.

Antecedentes

El aliso resulta especialmente apropiado para la repoblación de riberas y zonas quemadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) en los viveros y fincas que gestiona para producir plantas de aliso que puedan satisfacer las necesidades de replantación de riberas y zonas quemadas?

PE-1960/2004 RGEP.5456

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de potenciar el denominado Museo Ampelográfico (colección de variedades de vid), ubicado en la finca El Encín.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones especificando las mismas tiene previsto llevar a cabo durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de potenciar el denominado "Museo Ampelográfico" (colección de variedades de vid), que se encuentra ubicado en la finca El Encín?

PE-1961/2004 RGEP.5457

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo

Agrario) con la finalidad de renovar el parque de vehículos del CTT la Isla, habida cuenta de la antigüedad y del carácter obsoleto de los mismos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario) con la finalidad de renovar el parque de vehículos del "CTT la Isla", habida cuenta de la antigüedad y del carácter obsoleto de los mismos?

PE-1962/2004 RGEP.5458

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre causas a que obedece la reducción de 300 ovejas que está previsto se lleve a cabo en el núcleo ganadero de la finca La Chimenea de Aranjuez que gestiona el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario).

PREGUNTA

¿A qué causas obedece la reducción de 300 ovejas que está previsto se lleve a cabo en el núcleo ganadero de la finca "La Chimenea de Aranjuez" que gestiona el ITDA (Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario)?

PE-1963/2004 RGEP.5459

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Escuela de Restauración de la Comunidad de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prioritarias tiene previsto realizar durante el año 2005 la Escuela de

Restauración de la Comunidad de Madrid?

———— **PE-1964/2004 RGEF.5460** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de incorporar al Ministerio de Cultura el Consorcio para la Restauración y Rehabilitación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Villa de Madrid.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de incorporar al Ministerio de Cultura el Consorcio para la Restauración y Rehabilitación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Villa de Madrid?

———— **PE-1965/2004 RGEF.5462** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto durante el año 2004 la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con el Instituto Universitario Europeo de Florencia?

———— **PE-1966/2004 RGEF.5463** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el

año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos, dependiente de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto durante el año 2004 la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con la Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos, dependiente de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional?

———— **PE-1967/2004 RGEF.5464** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con el Instituto Cervantes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto llevar a efecto durante el año 2004 la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con el Instituto Cervantes?

———— **PE-1968/2004 RGEF.5465** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a

través de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, en materia de I+D.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prioritarias, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos a través de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas en materia de I+D?

———— PE-1969/2004 RGEP.5466 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones prioritarias, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a través de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, en materia de formación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prioritarias, especificando las mismas, tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos a través de la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas durante el año 2004 en materia de formación?

———— PE-1970/2004 RGEP.5469 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar el desarrollo de la agricultura ecológica

en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, habida cuenta que en la región de Madrid las tierras dedicadas al desarrollo de la denominada agricultura ecológica ocuparon una extensión de 4.339,58 ha en el año 2002 (1,4% de las tierras de cultivo de la región).

Antecedentes

En la región de Madrid las tierras dedicadas al desarrollo de la denominada "agricultura ecológica" ocuparon una extensión de 4.339,58 ha en el año 2002 (1,4% de las tierras de cultivo de la región).

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto poner en marcha la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar el desarrollo de la agricultura ecológica en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid?

———— PE-1971/2004 RGEP.5470 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2004, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de apoyar el cultivo de cereales en la región de Madrid, habida cuenta que en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid los cereales son los cultivos que ocupan una mayor superficie (37% de la superficie de las tierras de cultivo).

Antecedentes

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid los cereales son los cultivos que ocupan una

mayor superficie (37% de la superficie de las tierras de cultivo).

PREGUNTA

¿Qué medidas, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2004 la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de apoyar el cultivo de cereales en la región de Madrid?

———— PE-1972/2004 RGEP.5471 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad restaurar el denominado Puente de los Ojos, que se ubica en el término municipal de Ambite.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2005 la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad restaurar el denominado "Puente de los Ojos", que se ubica en el término municipal de Ambite?

———— PE-1973/2004 RGEP.5472 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de restaurar el denominado Puente de la Mocha o de los Cinco Ojos, que se ubica en el término municipal de Valdemaqueda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las mismas, tiene previsto realizar durante el año 2005 la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de restaurar el denominado "Puente de la Mocha o de los Cinco Ojos" que se ubica en el término municipal de Valdemaqueda?

———— PE-1974/2004 RGEP.5475 ————

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si nuestros profesores seleccionados impartirán clases de castellano, en las escuelas británicas hermanadas en el Proyecto de Nuevos Colegios Bilingües.

PREGUNTA

¿Impartirán clases de castellano en las escuelas británicas hermanadas en el Proyecto de Nuevos Colegios Bilingües nuestros profesores seleccionados?

———— PE-1975/2004 RGEP.5476 ————

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si los profesores de las escuelas británicas hermanadas con las de nuestra Comunidad en el Proyecto de Nuevos Colegios Bilingües impartirán clases de inglés, en los centros seleccionados de Madrid.

PREGUNTA

¿Impartirán clases de inglés en los centros seleccionados de Madrid los profesores de las escuelas británicas hermanadas con las de nuestra Comunidad en el Proyecto de Nuevos Colegios Bilingües?

PE-1976/2004 RGEP.5477

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre enfoque por la Consejería de la situación de los alumnos de necesidades educativas especiales de los 26 nuevos colegios bilingües.

PREGUNTA

¿Cómo enfoca la Consejería la situación de los alumnos de Necesidades Educativas Especiales de los 26 nuevos Colegios Bilingües?

PE-1977/2004 RGEP.5478

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si los profesores que, durante el mes de julio, realizaron el curso intensivo en el Reino Unido, recibieron formación en inglés específica de la asignatura elegida para impartir.

PREGUNTA

¿Recibieron los profesores que, durante el mes de julio, realizaron el curso intensivo en el Reino Unido, formación en inglés específica de la asignatura elegida para impartir?

PE-1980/2004 RGEP.5481

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre evaluación que hace la Comunidad del aprovechamiento de la formación intensiva que se ha impartido, con estancia en el Reino Unido, durante el mes de julio del presente año.

PREGUNTA

¿Cómo evalúa la Comunidad el

aprovechamiento de la formación intensiva que se ha impartido con estancia en el Reino Unido durante el mes de julio del presente año?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)****PI-1241/2004 RGEP.5394****(Transformada de PE-1950/2004 RGEP.5394)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en que se conserva y custodia en la actualidad el denominado Escudo Heráldico de Vicálvaro, que apareció en la Plaza Antonio de Andrés, núm. 4, y que fue retirado de la misma.

PI-1242/2004 RGEP.5395**(Transformada de PE-1951/2004 RGEP.5395)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre características, especificando las mismas, del proyecto de restauración del denominado Palacio de Altamira, obra del arquitecto Ventura Rodríguez, ubicado en la ciudad de Madrid.

PI-1243/2004 RGEP.5430**(Transformada de PE-1952/2004 RGEP.5430)**

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre curso de formación que se ha realizado en colaboración con la Fundación Complutense para Técnicos de Consumo y fecha del mismo.

PI-1244/2004 RGEF.5479**(Transformada de PE-1978/2004 RGEF.5479)**

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre experiencias de educación bilingüe en que se ha basado la Consejería para el establecimiento del sistema de cursos intensivos de 3 meses de inglés para dotar a los 26 nuevos colegios bilingües.

PI-1245/2004 RGEF.5480**(Transformada de PE-1979/2004 RGEF.5480)**

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se ha seguido para la selección del curso intensivo de tres meses para dotar a los 26 nuevos centros de la Comunidad de Madrid.

PI-1246/2004 RGEF.5482**(Transformada de PE-1981/2004 RGEF.5482)**

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre número de veces que se ha reunido el Consejo de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Madrid desde su creación.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PE-179/2004 RGEF.921

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre tipo de equipamiento al que tiene previsto destinar el edificio de la antigua Casa Cuartel del barrio de San Fermín, distrito de Usera, cuando esté desocupada.

RESPUESTA

El edificio de la antigua Casa Cuartel del barrio de San Fermín, distrito de Usera, Madrid, es propiedad del IVIMA.

En el momento que esté desocupado será cedido al Ayuntamiento de Madrid al objeto de que se destine a equipamiento básico de titularidad pública.

PE-180/2004 RGEF.922

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre fecha prevista para la finalización del realojo de la antigua Casa Cuartel situada en la Avda. de San Fermín, distrito de Usera.

RESPUESTA

Se trata de familias gitanas que ocupan ilegalmente la referida Casa Cuartel.

El Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) tiene como finalidad el proporcionar viviendas a aquellas familias que habitan en chabolas, infraviviendas de planta baja o en viviendas provisionales y en condiciones de exclusión social, por lo que no está previsto el realojamiento de las familias ocupantes de la Casa Cuartel, que aun siendo de etnia gitana no son chabolistas.

El IRIS no es competente para realojar familias ocupantes de viviendas.

————— **PE-973/2004 RGEP.3062** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran los trámites que realiza la Dirección General de Patrimonio Histórico para incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del yacimiento denominado "Cerro del Llano de la Horca", ubicado en Santorcaz.

RESPUESTA

Dicha incoación está pendiente de la ultimación de los estudios técnicos tendentes a la delimitación de la zona arqueológica, así como su entorno de protección, debido a que, en el mes de septiembre, aparecieron restos arqueológicos en dicho ámbito de protección, que ha provocado que se esté revisando la propuesta técnica inicial.

————— **PE-1017/2004 RGEP.3255** —————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que utiliza para la concesión de subvenciones, a través del Centro de Asuntos Taurinos, para otras instituciones sin fines de lucro.

RESPUESTA

Los criterios que establece el Centro de Asuntos Taurinos para la concesión de subvenciones a las entidades que, careciendo de ánimo de lucro, realizan actividades dirigidas al apoyo y fomento de eventos taurinos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, vienen reflejados en la Orden 2335/2004, de 9 de julio del Vicepresidente Primero, Portavoz y

Consejero de Presidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras, siendo todas ellas dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas, así como la promoción de los aspectos culturales y sociales de la Fiesta en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1018/2004 RGEP.3256** —————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que utiliza para la distribución de las subvenciones entre las Corporaciones Locales a través del Centro de Asuntos Taurinos.

RESPUESTA

Los criterios que se establecen por parte del Centro de Asuntos Taurinos para la distribución de las subvenciones a las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid que realizan actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de las actividades taurinas, vienen reflejadas en la Orden 2336/2004, de 9 de julio del Vicepresidente Primero, Portavoz y Consejero de Presidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Municipios de la Comunidad de Madrid, siendo todas ellas dirigidas al apoyo, fomento y promoción de jóvenes valores, así como la promoción de los aspectos culturales y sociales de la Fiesta en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1119/2004 RGEP.3523** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de exponer los cuadros de Ortega Muñoz que en la actualidad permanecen almacenados.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes, desde

la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas conserva en condiciones óptimas las obras del pintor Godofredo Ortega Muñoz, tanto en las áreas de reserva destinadas a ese uso, como cuando se accede al préstamo para exposiciones temporales.

Dichas exposiciones temporales pueden celebrarse por iniciativa de otras instituciones nacionales o extranjeras o realizarse como producción propia.

Todas las obras de este artista fueron presentadas el 28 de agosto de 2003 a los medios de comunicación y al público en general durante la primera semana de septiembre de 2003. Actualmente la obra titulada "Tierras. Rioja" se encuentra expuesta en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz a petición de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, en una muestra monográfica dedicada a dicho pintor.

La colección de arte contemporáneo de la Consejería de Cultura y Deportes, está a disposición de las instituciones y particulares, pudiendo acceder a ella a través de los cauces establecidos, bien para formar parte de una exposición de carácter temporal, bien para realizar consultas de carácter científico o técnico.

Las obras de Ortega Muñoz y las de la colección de arte contemporáneo de la Consejería de Cultura y Deportes itinerará por los Municipios de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1124/2004 RGEP.3553** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para proteger el Reloj de Sol para Regar, que tiene

un importante valor como testimonio etnográfico y se encuentra en Aoslos.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico no tiene previsto, durante el presente año, adoptar ninguna medida para proteger el Reloj de Sol para Regar de Aoslos, sin que, por otra parte, tenga solicitud de intervención en el mismo.

————— **PE-1134/2004 RGEP.3563** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre causas a que obedece que los cuadros de Ortega Muñoz permanezcan almacenados.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes, desde la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas mantiene las obras de Godofredo Ortega Muñoz a disposición de público e instituciones, tanto para consulta o investigación, como para formar parte de una exposición de carácter temporal, en tanto puedan ubicarse en un museo de arte contemporáneo de forma definitiva.

Dichas exposiciones temporales pueden celebrarse por iniciativa de otras instituciones nacionales o extranjeras o realizarse como producción propia.

Por otro lado, el hecho de que las obras de Ortega Muñoz se encuentren en una zona de reserva, se debe a la necesidad de custodia y conservación, manteniendo el control y la estabilidad de los factores físicos que puedan afectar a la obra de arte (humedad, temperatura, iluminación y manipulación, especialmente).

Las obras de arte se dan a conocer al público a partir de exposiciones temporales, que pueden ser de producción propia o solicitadas por instituciones ajenas por un lado, y mediante la exhibición en determinadas dependencias de la Consejería de Cultura y Deportes, por otro.

Las obras de Ortega Muñoz y las de la colección de arte contemporáneo de la Consejería de Cultura y Deportes itinerará por los Municipios de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1142/2004 RGEP.3574** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para potenciar el programa Bibliotecas por la Convivencia, que se realiza en colaboración con las bibliotecas públicas municipales.

RESPUESTA

Una de las principales iniciativas de fomento de la lectura y de potenciación del uso de las bibliotecas desarrolladas por esta Consejería es el programa Bibliotecas por la Convivencia, del que ya celebramos la cuarta edición. "Con otras familias" es el tema bajo el que se celebra esta edición, en el que participan las Bibliotecas Municipales de la Región y Públicas de Distrito de la Comunidad de Madrid, bajo la coordinación del Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro.

El lema general del proyecto Bibliotecas por la Convivencia, se materializa cada año en un tema específico. El escogido en 2004, "Con otras familias", responde al esfuerzo de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid por mostrarse como servicio público que procura dar respuesta a las demandas de la sociedad actual. Con este objetivo, Bibliotecas por la Convivencia dedica su cuarta edición a

abordar el núcleo familiar desde una perspectiva diferente a su concepción tradicional; familias multiculturales, monoparentales, desestructuradas, etc.

Como todos los años, durante el mes de octubre, las bibliotecas participantes celebran numerosas actividades en torno al tema elegido. El marco de Bibliotecas por la Convivencia da cabida a todo tipo de actuaciones; desde exposiciones, hasta cuentacuentos, pasando por talleres de animación a la lectura y conferencias. Como material de apoyo a la campaña, se han editado cuatro guías; una de recursos para profesionales y tres publicaciones bibliográficas destinadas al público infantil, juvenil y adulto, así como material de promoción.

En esta campaña participan bibliotecas de alrededor de 40 municipios de la región, las Bibliotecas Públicas de Distrito de la Comunidad de Madrid, la Biblioteca Regional y personal de Unidades del Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro. En 2004, se incorporan a la campaña Bibliotecas por la Convivencia, las Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, dando muestra del afianzamiento del proyecto desde que iniciara su andadura.

Pero el apoyo a Bibliotecas por la Convivencia no finaliza el mes de octubre. El trabajo de los profesionales continúa a lo largo de todo el año preparando la quinta edición, que se celebrará en octubre de 2005. En esta planificación los centros y sus profesionales cuentan con el apoyo de la Consejería de Cultura y Deportes, que pone a su disposición los recursos humanos, económicos y tecnológicos que en buena medida la hacen posible.

———— **PE-1144/2004 RGEP.3576** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un

plan de modernización de librerías, fundamentalmente en el campo de la informatización.

RESPUESTA

El fomento del subsector de la librería es, dentro de las iniciativas destinadas al sector del libro, una de las principales preocupaciones de la Consejería de Cultura y Deportes. De todos es sabido el trascendental papel de mediador cultural que desarrollan estas instituciones y su delicada situación en estos momentos.

En la librería concurren aspectos culturales, de fomento de la lectura, pero también otros de índole comercial y tecnológica. Nuestros esfuerzos, en consonancia con la Ley 5/1999, de Fomento del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid, se dirigen fundamentalmente a estos aspectos culturales, mediante el apoyo a sus iniciativas de fomento de la lectura y a las ferias del libro, así como a la difusión de sus centros y de los servicios que ofrecen (a través del Mapa de Librerías de la Comunidad de Madrid). Para ello hemos establecido un cauce de comunicación constante y fluido con los representantes de los librereros: Asociación de Empresarios del Comercio del Libro, Asociación de Librereros de Lance y Asociación de Librereros de Viejo "Libris", que se ha materializado en la suscripción de convenios de colaboración, el apoyo económico a sus iniciativas y el diseño de actuaciones conjuntas de fomento de la lectura.

PE-1148/2004 RGEP.3580

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para poner en marcha la red regional de salas de estudio y lectura, en colaboración con la Consejería de Educación y con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes difunde a través de diversas publicaciones impresas y electrónicas (como su página web), los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (Biblioteca Regional, Bibliotecas Públicas de Madrid y Bibliotecas Municipales concertadas mediante convenios). Entre estos servicios ocupa un lugar destacado el de estudio y lectura en sala. A través de los medios de difusión anteriormente citados, los ciudadanos pueden conocer la existencia de esas salas, sus horarios, número de puestos de lectura, etc.

Además, este año hemos iniciado un nuevo servicio: la apertura extraordinaria de las salas de lectura de las Bibliotecas Públicas de Madrid en los períodos de exámenes de junio y septiembre. Con dicha apertura extraordinaria se pretende responder a la demanda de puestos de estudio y lectura que ha expresado en repetidas ocasiones la numerosa población estudiantil madrileña.

Queremos que -en el futuro- esta iniciativa se lleve a cabo en coordinación con las instituciones educativas y sus bibliotecas. Para ello, se están celebrando reuniones con los representantes de la Red de Bibliotecas Universitarias de la Comunidad de Madrid con el fin de aunar esfuerzos a la hora de ofrecer espacios para el estudio y la lectura, coordinar horarios y difundir las actuaciones de este tipo.

PE-1176/2004 RGEP.3609

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para implantar el servicio de Internet gratuito en todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes tiene como uno de sus principales objetivos la implantación del servicio de internet gratuito en todas las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid, servicio ya presente en un importante porcentaje de estas bibliotecas.

Hasta el momento, las medidas adoptadas para extender el acceso a internet a todas las bibliotecas han sido fundamentalmente dirigidas a la implantación de la infraestructura necesaria. Es decir, la adquisición e instalación de ordenadores, programas y conexiones, así como los servicios de mantenimiento. A partir de aquí se plantea la formación al ciudadano en el uso del servicio de internet y sus posibilidades.

Entre las actuaciones llevadas a cabo hay que mencionar que la Comunidad de Madrid va a suscribir en fechas próximas el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la puesta en marcha en la región del proyecto Internet en las Bibliotecas.

El desarrollo del programa Internet en las Bibliotecas, ya en marcha en otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Valencia o Galicia, va a suponer una inversión total de 1.333.000 €, de los que la entidad pública Red.es financiará un 40% (533.000 €) y la Comunidad de Madrid financiará un 60% (800.000 €), con cargo a los ejercicios 2004 y 2005.

Esta inversión va a suponer que todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid tendrán acceso a internet con equipos multimedia de altas prestaciones y conectividad de banda ancha, así como con servicio de mantenimiento y atención a usuarios durante tres años.

PE-1177/2004 RGE.3610

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para desarrollar el Centro de Documentación del Libro, a ubicar en el complejo El Águila.

RESPUESTA

Las actuaciones que la Consejería de Cultura y Deportes está llevando a cabo en relación con el Centro de Documentación del Libro, ubicado en la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, son las siguientes:

En primer lugar, se continúa con la constitución de un fondo bibliográfico, en los más variados soportes informativos, especializado en el libro, las bibliotecas y la lectura. En él se incluyen tanto publicaciones en castellano como en otros idiomas. Dicho fondo es consultable -en las mismas condiciones que el resto de los fondos- en la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, y como tal figura en su catálogo automatizado.

Asimismo, se han ampliado las actividades culturales relacionadas con el libro y la edición en dicha Biblioteca Regional, en especial, las presentaciones de libros, los encuentros con autores y las exposiciones bibliográficas.

PE-1192/2004 RGE.3626

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de participar en la Feria de la Restauración de Arte y Patrimonio ARPA 2004, que tendrá lugar en Valladolid del 11 al 14 del próximo mes de noviembre.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico

no tiene previsto participar en la IV Feria de la Restauración de Arte y Patrimonio, ARPA 2004.

————— **PE-1199/2004 RGEP.3633** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar un plan de choque para continuar con la mejora de las bibliotecas públicas iniciado en 2003.

RESPUESTA

El Plan de Choque de Bibliotecas Públicas, iniciado en 2003, pretende dar un impulso especial a las actuaciones de renovación, rehabilitación y adecuación de las infraestructuras bibliotecarias dependientes de la Comunidad de Madrid, así como de los equipamientos que albergan (mobiliario, señalización y equipamiento informático).

Es intención de esta Consejería prestar un servicio bibliotecario en un entorno de calidad, tanto en las nuevas bibliotecas públicas como en las que llevan ya varios años, incluso décadas, en funcionamiento. Si no fuera así, se estaría incurriendo en un grave agravio comparativo con aquellos ciudadanos que no viven o frecuentan los distritos de la capital en que se ubican las nuevas infraestructuras bibliotecarias.

En el año 2003, y dentro de este plan, se llevaron a cabo obras en las bibliotecas Central, Centro, Fuencarral, Moratalaz, Retiro, Vallecas y en las naves de bibliobuses.

Durante el año en curso, 2004, se han realizado o iniciado obras de rehabilitación y renovación en los siguientes edificios: Biblioteca Pública Moratalaz, Biblioteca Pública Retiro, Biblioteca Pública Ruiz Egea, Biblioteca Pública

Salamanca y Biblioteca Pública Vallecas.

Nuestra intención es proseguir con este plan de choque a lo largo de toda la Legislatura, en las infraestructuras y equipamientos bibliotecarios, con el fin de mejorar día a día los servicios que se ofrecen a los ciudadanos de nuestra región.

————— **PE-1248/2004 RGEP.3743** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/55 Santa Teresa y San Agustín, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico, con motivo de la revisión del inventario de bienes del Hospital del Niño Jesús, efectuada en 1999, ha venido instando a la Gerencia del Hospital a la localización del bien al que se alude en la pregunta, al no encontrarse en el momento de la visita en el lugar donde estaba ubicado.

————— **PE-1249/2004 RGEP.3744** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/53 Retrato de Caballero, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico, con motivo de la revisión del inventario de

bienes del Hospital del Niño Jesús, efectuada en 1999, ha venido instando a la Gerencia del Hospital a la localización del bien al que se alude en la pregunta, al no encontrarse en el momento de la visita en el lugar donde estaba ubicado.

————— **PE-1253/2004 RGEF.3780** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/17 Cristo atado a la columna, óleo sobre lienzo, que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico, con motivo de la revisión del inventario de bienes del Hospital del Niño Jesús, efectuada en 1999, ha venido instando a la Gerencia del Hospital a la localización del bien al que se alude en la pregunta, al no encontrarse en el momento de la visita en el lugar donde estaba ubicado.

————— **PE-1254/2004 RGEF.3781** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuatro lámparas de tipo bizantino que se encontraba en el altar mayor de la iglesia del Hospital del Niño Jesús.

RESPUESTA

Ni en el inventario que la Dirección General de Patrimonio Histórico realizó por primera vez en 1988, ni en la revisión llevada a cabo en 1999 constan más lámparas como a las que se alude en la pregunta parlamentaria.

————— **PE-1255/2004 RGEF.3782** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la desaparición del cuadro catalogado S-02/52, óleo sobre lienzo del siglo XVIII, que representa a San Ignacio de Loyola y que se encontraba en el Hospital del Niño Jesús.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico, con motivo de la revisión del inventario de bienes del Hospital del Niño Jesús, efectuada en 1999, ha venido instando a la Gerencia del Hospital a la localización del bien al que se alude en la pregunta, al no encontrarse en el momento de la visita en el lugar donde estaba ubicado.

————— **PE-1301/2004 RGEF.3872** —————

Del Diputado Sr. Sánchez Cifuentes, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de responsabilidad social que tiene fijados, en sus centros y organismos, en materia de seguridad y salud en el trabajo.

RESPUESTA

Los criterios de responsabilidad social de la Comunidad de Madrid se estructuran en dos dimensiones, la interna y la externa.

La dimensión interna en materia de seguridad y salud en el trabajo se concreta en la política de prevención de riesgos laborales dirigida a minimizar o eliminar los accidentes de trabajo y las enfermedades derivadas del trabajo en el colectivo de empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Para cumplir este objetivo la Comunidad de

Madrid se inspira, como líneas maestras de su actuación, en los siguientes criterios:

1.- Creación de un servicio de prevención propio en cumplimiento de la legislación.

2.- Realización de la evaluación de riesgos en todos sus centros y organismos.

3.- Proyecto de plan de prevención marco para toda la Comunidad de Madrid.

4.- Armonización y coordinación de los diferentes recursos disponibles en materia de prevención de riesgos tras las transferencias recibidas.

5.- Realización de reconocimientos médicos, campañas preventivas y vigilancia de la salud.

6.- Asesoramiento, formación e información a los trabajadores, a los representantes sindicales y a la estructura organizativa para que la prevención de riesgos laborales se integre plenamente en el sistema general de gestión de esta Administración, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de esta.

La dimensión externa en materia de seguridad y salud se proyecta en el desarrollo de las garantías que la Comunidad de Madrid exige a los proveedores de bienes, equipos y servicios para preservar la seguridad y la salud tanto de los empleados públicos como de otros trabajadores y del resto de los ciudadanos.

————— **PE-1343/2004 RGEF.2357** —————

(Transformada de PCOP-129/2004 RGEF.2357)

Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del

GPS al Gobierno, sobre se pregunta cómo cree que afectará al funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes el actual conflicto existente entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid.

RESPUESTA

En la actualidad no existe ningún conflicto entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid que afecte al funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes.

————— **PE-1344/2004 RGEF.2585** —————

(Transformada de PCOP-134/2004 RGEF.2585)

Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS al Gobierno, sobre valoración que le merecen los sucesos relacionados con la representación de la obra "Me cago en Dios" en el Círculo de Bellas Artes.

RESPUESTA

La programación de "Me cago en Dios" en el Círculo de Bellas Artes fue motivo de polémica hace varios meses. Numerosos ciudadanos expresaron su disgusto y, siendo la Comunidad de Madrid el principal mecenas pública del Círculo, muchas críticas se dirigieron a nuestra Administración. En concreto, recibimos 2.292 reclamaciones entre los días 13 de mayo y 11 de junio. En respuesta a las mismas, la Presidenta del Gobierno se dirigió por carta al Presidente del Círculo de Bellas Artes para expresar su malestar.

La Consejería de Cultura y Deportes alcanzó con la dirección del Círculo el compromiso de crear una Comisión técnica de estudio sobre la participación financiera de la Comunidad en el Círculo de Bellas Artes. De este modo, podremos evitar que el dinero de los madrileños se dedique, directa o indirectamente, a la ofensa o la

provocación. Provocación que encontró respuesta lamentable en la agresión de que fueron objeto el intérprete y el autor de la obra, y que hemos condenado reiteradamente.

———— **PE-1345/2004 RGEP.2839** ————

(Transformada de PCOP-157/2004 RGEP.2839)

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS al Gobierno, sobre fecha en que la Ley 8/1993, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid, se va a dotar del Reglamento para su desarrollo.

RESPUESTA

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio contestó otra pregunta con idéntico contenido y formulada por la misma Diputada en la sesión del Pleno de 17 de junio de 2004 con la referencia PCOP 206/04 R 3527 (Diario de Sesiones núm. 199), siendo válida dicha respuesta al no haberse producido ninguna circunstancia que modifique la misma.

———— **PE-1368/2004 RGEP.521** ————

(Transformada de PCOC-73/2004 RGEP.521)

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre proyectos que se están desarrollando desde la Consejería de Empleo y Mujer dirigidos a favorecer la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución.

RESPUESTA

Con el fin de favorecer la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución, la Consejería de Empleo y Mujer dispone de dos centros en los que se atiende a mujeres jóvenes y

adultas que desean abandonar la prostitución y a mujeres traficadas con fines de explotación sexual.

Estos centros ofrecen atención residencial temporal y un plan de intervención individual cuyo fin es acompañar a las mujeres en su proceso de liberación y reinserción, potenciando su desarrollo pleno como personas. Son los siguientes:

- Residencia Villa Teresita, gestionada, a través de un convenio, por la Asociación de Auxiliares del Buen Pastor.
- Centro gestionado por el Instituto Promoción de Servicios Sociales Especializados de Madrid (IPSSEM).

De otra parte, la Consejería de Empleo y Mujer ha llevado a cabo otra serie de medidas para favorecer la integración social de mujeres en situación de dificultad -como es el caso de las mujeres que ejercen la prostitución-, destacando las siguientes:

- Puesta en funcionamiento de la unidad de atención a colectivos específicos de mujeres.

Con el objetivo de lograr la autonomía económica a través de un empleo remunerado de las mujeres víctimas de la violencia o en situación de marginalidad, se ha creado esta unidad, ubicada en la Oficina de Empleo de Estrecho-Azca.

- Ayudas a la contratación.

A través de la Orden 1980/2004, de 23 de abril, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se estableció el programa de fomento del empleo estable de mujeres en la

Comunidad de Madrid para el año 2004, se introdujeron en los criterios de valoración de las ayudas, aquellas solicitudes que crearan empleo para mujeres participantes en algún programa dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión social desarrollado por instituciones públicas o privadas.

————— **PE-1369/2004 RGEP.522** —————

(Transformada de PCOC-74/2004 RGEP.522)

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Empleo y Mujer para proteger a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle.

RESPUESTA

Las mujeres que ejercen la prostitución son, con carácter general, mujeres con graves problemas de desestructuración personal, familiar y social, y carecen, en la mayoría de los casos, de apoyo familiar y/o recursos económicos.

Con el fin de favorecer la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución, la Consejería de Empleo y Mujer dispone de dos centros en los que se atiende a mujeres jóvenes y adultas que desean abandonar la prostitución y a mujeres traficadas con fines de explotación sexual.

Estos Centros ofrecen atención residencial temporal y un plan de intervención individual cuyo fin es acompañar a las mujeres en su proceso de liberación y reinserción, potenciando su desarrollo pleno como personas. Son los siguientes:

- Residencia Villa Teresita, gestionada, a través de un Convenio, por la Asociación de Auxiliares del Buen Pastor.

- Centro gestionado por el Instituto Promoción de Servicios Sociales Especializados de Madrid (IPSSEM).

De otra parte, la Consejería de Empleo y Mujer ha llevado a cabo otra serie de medidas para favorecer la integración social de mujeres en situación de dificultad -como es el caso de las mujeres que ejercen la prostitución-, destacando las siguientes:

- Puesta en funcionamiento de la unidad de atención a colectivos específicos de mujeres.

Con el objetivo de lograr la autonomía económica a través de un empleo remunerado de las mujeres víctimas de la violencia o en situación de marginalidad, se ha creado esta unidad, ubicada en la Oficina de Empleo de Estrecho-Azca.

- Ayudas a la contratación.

A través de la Orden 1980/2004, de 23 de abril, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se estableció el programa de fomento del empleo estable de mujeres en la Comunidad de Madrid para el año 2004, se introdujeron en los criterios de valoración de las ayudas, aquellas solicitudes que crearan empleo para mujeres participantes en algún programa dirigido a mujeres en situación o riesgo de exclusión social desarrollado por instituciones públicas o privadas.

————— **PE-1370/2004 RGEP.524** —————

(Transformada de PCOC-76/2004 RGEP.524)

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre seguimiento que se está

desarrollando en la Consejería de Empleo y Mujer dirigido a la integración social de las mujeres que ejercen la prostitución.

RESPUESTA

La Consejería de Empleo y Mujer, a través de la Dirección General de la Mujer, atiende en los centros destinados a mujeres que ejercen la prostitución, a aquellas mujeres jóvenes y adultas que desean abandonar la prostitución y mujeres traficadas con fines de explotación sexual.

Tratándose de mujeres con graves problemas de desestructuración personal, familiar y social que carecen de apoyo familiar y/o recursos económicos, se les ofrece atención residencial temporal y un plan de intervención individual cuyo fin es acompañar a las mujeres en su proceso de liberación y reinserción. Al tiempo que se realiza un seguimiento individual, se potencia su desarrollo pleno como personas.

———— PE-1385/2004 RGEP.901 ————

(Transformada de PCOC-123/2004 RGEP.901)

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre acciones o medidas que se están llevando a cabo desde la Consejería de Empleo y Mujer para apoyar a las víctimas de las redes de explotación de mujeres.

RESPUESTA

La Consejería de Empleo y Mujer, a través de la Dirección General de la Mujer, atiende en dos centros residenciales a mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y mujeres traficadas con fines de explotación sexual.

Actualmente, la prostitución ejercida por las mujeres españolas ha evolucionado hacia la ocultación y la mayoría de las mujeres que hoy en día ejercen la prostitución son inmigrantes (entre el 75 y el 85 por cien en la Comunidad de Madrid).

Teniendo en consideración el dato señalado y que, así mismo, a menudo las mujeres de origen extranjero que ejercen la prostitución están controladas por mafias o redes de explotación sexual, hemos de entender que éste es el colectivo beneficiario de las acciones que se vienen realizando.

El apoyo que se ofrece a las mujeres consiste básicamente en un plan de intervención individual cuyo fin es lograr el abandono de la prostitución y la plena reinserción en la sociedad.

———— PE-1386/2004 RGEP.906 ————

(Transformada de PCOC-124/2004 RGEP.906)

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS al Gobierno, sobre recursos que se van a aplicar desde la Consejería de Empleo y Mujer para apoyar a las víctimas de las redes de explotación de mujeres.

RESPUESTA

La Consejería de Empleo y Mujer, a través de la Dirección General de la Mujer, continuará desarrollando las medidas mencionadas en la contestación a la Pregunta Escrita 1368-2004 R. 521 para apoyar a las mujeres víctimas de las redes de explotación sexual, aplicando en su realización los recursos que, así mismo, se han descrito en la indicada respuesta.

PE-1440/2004 RGEP.4014

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre quienes tiene previsto la Dirección General del Patrimonio Histórico que realicen el proyecto de musealización del denominado "Yacimiento de Santa María", ubicado en el término municipal de Villarejo de Salvanes.

RESPUESTA

Hasta el momento no se han adjudicado los trabajos de musealización del yacimiento de Santa María en el término municipal de Villarejo de Salvanes.

PE-1442/2004 RGEP.4016

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la elaboración del proyecto de musealización del denominado Yacimiento de Santa María, ubicado en el término municipal de Villarejo de Salvanes.

RESPUESTA

Al día de la fecha, se ha procedido a iniciar la tramitación de un expediente económico-administrativo para la elaboración del proyecto museográfico.

PE-1443/2004 RGEP.4017

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la elaboración del proyecto de la Dirección General de Patrimonio Histórico de incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del denominado Yacimiento de Santa María, ubicado en el término municipal de Villarejo de Salvanes.

RESPUESTA

Se esta valorando la propuesta municipal y avanzando en la elaboración de los contenidos técnicos del expediente de incoación.

PE-1466/2004 RGEP.4046

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre si se está efectuando por parte de la Comunidad de Madrid algún tipo de retención en el pago de subvenciones a la Empresa Especial de Empleo Manipulados Rodríguez Moñino, S.L.

RESPUESTA

Al existir una causa penal contra los responsables de la empresa Manipulados Rodríguez Moñino S.L., por haber encontrado trabajando en la misma ciudadanos extranjeros carentes de autorización administrativa para trabajar en España, imputándoles asimismo presuntas irregularidades en el uso de fondos públicos, la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer ha paralizado el levantamiento del aval correspondiente a una subvención concedida a la empresa y justificada de 144.242,91 euros en la línea de proyectos de interés social (año 2000).

Por otro lado, y aun cuando no se puede hablar de retención en el pago de subvenciones dado que se trata de una solicitud de subvención aún no concedida, sin haberse devengado derecho económico alguno por parte del solicitante, la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer ha paralizado la tramitación de la solicitud de ayudas para proyectos de interés social presentado el 19 de abril de 2004 por la citada empresa para la ampliación de la actividad y de la plantilla.

PE-1468/2004 RGEP.4070

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación arqueológica, durante el año 2004, en yacimientos arqueológicos neolíticos, romanos y árabes que existen en el término municipal de Perales de Tajuña.

RESPUESTA

No está previsto llevar a cabo ninguna actuación arqueológica a iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Histórico; sin embargo, se realizarán las actuaciones relacionadas con las obras civiles que afecten a este patrimonio.

PE-1470/2004 RGEP.4072

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación arqueológica en el denominado Cementerio Celtíbero, ubicado en el término municipal de Tielmes.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico no tiene prevista ninguna actuación arqueológica durante el año 2004 en el denominado Cementerio Celtíbero ubicado en el término municipal de Tielmes.

PE-1476/2004 RGEP.4088

Del Diputado Sr. Marín Calvo, del GPIU, al Gobierno, sobre si es cierto que para el próximo curso se suprimirá el taller de lectura en la Biblioteca Pedro Salinas (Puerta de Toledo) que se viene impartiendo desde 1993.

RESPUESTA

El taller de literatura desarrollado por la Biblioteca Pública Centro-Pedro Salinas no se ha suspendido en ningún momento. A finales de junio pasado, los profesionales dedicados a la organización de este tipo de actividades de fomento de la lectura plantearon una posible reorganización de estos talleres, muy apreciados por los usuarios, para que pudieran desarrollarse en todos los centros y llegar al máximo número de personas interesadas.

El Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Consejería informó por carta fechada el pasado 1 de julio a los participantes en el taller de la Biblioteca Pública Centro-Pedro Salinas de su continuidad.

El próximo mes de octubre se reanuda el taller, tras el intervalo vacacional, al igual que el resto de talleres de similares características que tienen lugar en las Bibliotecas Públicas de Madrid.

PE-1487/2004 RGEP.4102

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre ventajas que tendrán los titulares del Carné Joven +26 en actividades culturales, educativas y de ocio.

RESPUESTA

El Carné Joven +26 permitirá obtener descuentos en entidades y servicios públicos y/o privados similares al Carné Euro < 26.

PE-1512/2004 RGEP.4163

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre argumentos que ha utilizado la

Dirección General de Juventud para informar negativamente sobre el proyecto de atención a jóvenes en salud sexual, que realiza el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad, que depende de la Asociación de Planificación Familiar de Madrid, que pertenece a la Federación de Planificación Familiar de España.

RESPUESTA

No se ha realizado ningún informe sobre el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad por la Dirección General de Juventud.

———— PE-1532/2004 RGEP.4187 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2004, en materia de Zonas Paleontológicas declaradas Bien de Interés Cultura (BIC), que se encuentran ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico realizará los estudios e intervenciones necesarios para la conservación y protección de este patrimonio.

———— PE-1533/2004 RGEP.4188 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, durante el año 2004, alguna actuación arqueológica en la "Vila Romana del Val" de Alcalá de Henares, que tiene incoado expediente para su declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), desde 1998.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico no tiene previsto realizar ninguna actuación arqueológica durante el año 2004 en la denominada Vila Romana del Val.

———— PE-1534/2004 RGEP.4189 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación destinada a agilizar los trámites para la declaración BIC a la denominada "Vila Romana del Val" de Alcalá de Henares, que tiene incoado expediente para su declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1998.

RESPUESTA

Si, la Dirección General de Patrimonio Histórico tiene estudios y documentación necesarios para proceder a la declaración como BIC de la denominada Vila Romana del Val.

———— PE-1535/2004 RGEP.4190 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) Que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Valverde de Alcalá.

RESPUESTA

No está previsto llevar a cabo ninguna actuación arqueológica a iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Histórico; sin embargo, se realizarán las actuaciones relacionadas con las

obras civiles que afecten a este patrimonio.

———— **PE-1536/2004 RGE.4191** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) Que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Las Rozas de Puerto Real.

RESPUESTA

No está previsto llevar a cabo ninguna actuación arqueológica a iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Histórico; sin embargo, se realizarán las actuaciones relacionadas con las obras civiles que afecten a este patrimonio.

———— **PE-1537/2004 RGE.4192** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) Que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Brunete.

RESPUESTA

No está previsto llevar a cabo ninguna actuación arqueológica a iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Histórico; sin embargo, se realizarán las actuaciones relacionadas con las obras civiles que afecten a este patrimonio.

———— **PE-1538/2004 RGE.4193** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas

(excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) Que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Quijorna.

RESPUESTA

No está previsto llevar a cabo ninguna actuación arqueológica a iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Histórico; sin embargo, se realizarán las actuaciones relacionadas con las obras civiles que afecten a este patrimonio.

———— **PE-1539/2004 RGE.4194** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (excavaciones, catas, prospecciones, excavaciones de urgencia, etc.) Que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el término municipal de Morata de Tajuña.

RESPUESTA

No está previsto llevar a cabo ninguna actuación arqueológica a iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Histórico; sin embargo, se realizarán las actuaciones relacionadas con las obras civiles que afecten a este patrimonio.

———— **PE-1577/2004 RGE.4250** ————

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que han llevado a la Dirección General de Juventud a recortar el plazo de presentación de solicitudes de subvención de la Orden 1877/2004 en quince días.

RESPUESTA

Mediante la Orden 1877/2004, de 21 de

mayo, del Consejero de Educación se convocaron subvenciones destinadas a Asociaciones Juveniles para la realización de proyectos. Esta Orden fue publicada en el BOCM de 28 de mayo. El plazo de presentación de solicitudes se estableció en 15 de hábiles, por lo que el plazo finalizó el día 16 de junio de 2004. A partir del día 21 de mayo la Orden fue difundida a través de la pagina Inforjoven, dándole la máxima difusión a través del Centro Regional de Información Juvenil y resto de oficinas de información juvenil de la red.

El establecimiento del plazo de 15 días hábiles se estableció con la finalidad de lograr que la tramitación administrativa pueda realizarse antes del mes de agosto, estando prevista la reunión de la Comisión de valoración para el día 29 de julio, una vez completada la documentación remitida por las entidades solicitantes. En el caso de haberse establecido el plazo de un mes, no habrían podido tramitarse los expedientes hasta el mes de septiembre, con lo que se superpondrían los trámites de concesión con los de justificación de actividades. De cara al ejercicio 2005, la intención de la Dirección General de Juventud es tener tramitada la Orden de convocatoria en el primer trimestre del año, con lo que podrá establecerse un mayor plazo; aunque el establecido en la convocatoria anual ha sido suficiente, pues las solicitudes son similares a las del año 2003.

————— **PE-1699/2004 RGEP.4473** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en coordinación o colaboración con el Ente Público Telemadrid en relación con los programas de difusión cultural, con especial incidencia en aquéllos destinados a dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Patrimonio Histórico se van a iniciar contactos con Telemadrid para solicitar la continuidad de espacios, como el emitido recientemente "Madrid desde el aire", que ha supuesto un impulso para el conocimiento de nuestro patrimonio.

Igualmente, ofreceremos nuestra colaboración para la revisión y elaboración de los textos y guiones de aquellos programas que tengan por misión divulgar el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1709/2004 RGEP.4592** —————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Justicia e Interior en cumplimiento del Objetivo A2.4.5 del IV Plan de Igualdad.

RESPUESTA

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 11 de julio de 2002, se aprobó el IV Plan de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid.

En el mismo se establece que las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid adoptarán las medidas necesarias para el desarrollo y ejecución de este Plan en el ámbito de sus competencias.

En lo que se refiere al Objetivo 2: Conciliación de la vida familiar y profesional, la Consejería de Justicia e Interior se encuentra implicada en su consecución, siendo las actuaciones desarrolladas las que se indican a continuación.

La Consejería de Justicia e Interior a través de la Dirección General de Función Pública desarrolla un conjunto de líneas de actuación tendentes a favorecer la integración y el desarrollo profesional de la mujer en la Administración autonómica.

Se pueden clasificar en tres grandes apartados, que son los que vienen a configurar la política vigente en este tema.

En el primer apartado tendríamos que mencionar todas aquellas actuaciones encaminadas a facilitar el desempeño del puesto de trabajo por parte de la mujer embarazada. Como medidas concretas que ya están establecidas para proteger la salud y las especiales características de la mujer embarazada podríamos mencionar las siguientes:

1.- Admisión de la realización dentro de la jornada de trabajo, y sin que sirva de ninguna merma retributiva, de cualquier tipo de actuación médica que redunde en una mejor preparación para el parto o en una protección especial de la salud del feto. Así, a diferencia de lo que sucede en otras organizaciones, en el ámbito de la Administración autonómica, la asistencia de cursos preparatorios para el parto o cualquier otro tipo de actuación que médicamente se haya considerado oportuna, se puede llevar a cabo dentro de la jornada de trabajo y por el tiempo que sea necesario sin que se pueda poner ningún tipo de obstáculo para ello.

2.- Incremento del periodo establecido legalmente como permiso de maternidad, pudiéndose acoger la trabajadora a un mes antes del parto e incorporación en 10 días más a las 16 semanas habitualmente establecidas en otras organizaciones en aplicación de la Ley 3/1989, de 3 de marzo.

En el segundo apartado se incorporarían aquellas medidas destinadas a proteger a la mujer

trabajadora que tiene cargas familiares. Dentro de esta línea, que pretende facilitar a la madre el cuidado de los hijos o menores a su cargo, habría que mencionar las siguientes mejoras:

1.- Incremento del periodo de lactancia pasando de los 30 minutos habituales a una hora utilizable en cualquier momento de la jornada de trabajo, a diferencia de lo que sucede en otras organizaciones que sólo se puede emplear al comienzo o al final de la misma.

2.- Existencia de una ayuda económica que puede llegar al 100% para el mantenimiento de personas encargadas del niño mientras la madre desempeña su puesto de trabajo, o pago de guardería.

3.- Reserva de plaza con las mismas características, turno, retribución y ubicación de la que tuviera en el momento de solicitar la trabajadora excedencia por cuidado de hijos.

4.- Licencia por enfermedad leve de hijo o menor a su cargo de hasta 4 días consecutivos con reducción del 50% del sueldo.

5.- Admisión de todos los beneficios existentes en la guarda legal hasta una edad de 12 años del menor a su cargo, a diferencia de lo legalmente establecido que sería hasta un máximo de 6 años.

En el tercer apartado se incorporarían todas aquellas líneas encaminadas a prestaciones sanitarias específicas que redundarían en una prevención de la enfermedad y, por tanto, en una mejora de la salud laboral de la trabajadora. Como actuaciones concretas ya existentes en la actualidad tendríamos que mencionar:

1.- Campaña de prevención del cáncer de

pecho con mamografías desde los 40 años de edad a diferencia de otros protocolos de reconocimiento que vienen a utilizar esta técnica de diagnóstico a partir de los 45 años.

2.- Campaña de prevención, seguimiento y tratamiento de la osteoporosis para todas aquellas mujeres que hayan cumplido los 45 años de edad con seguimiento anual hasta su edad de jubilación.

3.- Campaña de seguimiento y tratamiento integral de la menopausia, que en un futuro próximo permitirá constituir una unidad específica para este trastorno funcional, y patologías que puede desencadenar.

No podemos concluir sin considerar un valor objetivo que viene a indicarnos claramente la creciente incorporación de la mujer al campo de la función pública. El porcentaje de mujeres pertenecientes al grupo de titulación universitaria en la Administración autonómica se sitúa en torno al 50%, es decir, en los niveles organizativos habituales desempeñados por titulados superiores que habitualmente se denominarían de dirección de empresa. Esta presencia de forma mayoritaria de la mujer en estos puestos de responsabilidad avala que en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid no se da discriminación por razón de género de la mujer para el desempeño de funciones directivas.

————— **PE-1746/2004 RGEP.4683** —————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre situación de los jóvenes inmigrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid respecto de su acceso a la formación de personas adultas.

RESPUESTA

El acceso de las personas inmigrantes a los

programas formativos que se imparten en la Red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas se ajusta a lo dispuesto en las Instrucciones de la Dirección General de Promoción Educativa para el curso académico 2004/2005, sobre la organización y funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas, en su apartado II. Inscripción y Matriculación que establece:

1.- En relación con el alumnado extranjero, y de acuerdo con las Instrucciones de la Secretaría General Técnica de 9 de enero de 2003, la documentación exigible para la inscripción, matriculación y tramitación de la titulación académica, será el número de identificación de extranjeros o, en su defecto, el pasaporte.

2.- Se podrán inscribir y matricular en las diferentes enseñanzas:

- las personas que cumplan 18 años en el año en que comienza el curso escolar,

- el alumnado inmigrante mayor de 16 años que se incorpore por primera vez al sistema educativo,

- y el alumnado inmigrante mayor de 16 años con necesidades de aprendizaje de la lengua española que no pueda recibir este apoyo en su centro educativo.

————— **PE-1807/2004 RGEP.4830** —————

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre si se ha creado alguna Comisión para el desarrollo de la Semana de la Juventud.

RESPUESTA

Se ha creado una Comisión de Organización

y Seguimiento de la Semana de la Juventud, compuesta por:

- Dirección General de Juventud.
- Dirección General de Deportes.
- Ayuntamiento de Madrid.
- Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.
- Federación Madrileña de Municipios.

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5508/2004, de la Comisión de Educación, y declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la citada Comisión por la Ilma. S.^a Diputada D.^a María Antonia García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5568/2004, de la Comisión de Empleo, y declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la citada Comisión por la Ilma. S.^a Diputada D.^a María Ángeles Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, SOBRE SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el 27 de octubre de 2004 ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5409/2004, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, sustitución de miembro de su Grupo en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN LA
COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO**

Alta: Ilmo. Sr. D. Manuel Sánchez Cifuentes.

Baja: Ilma. S.^a D.^a María Ángeles Martínez
Herrando.

**— ACUERDO DE LA MESA DE LA
ASAMBLEA, SOBRE SUSTITUCIÓN DE
MIEMBROS EN COMISIONES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el 27 de octubre de 2004 ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5511/2004, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, sustitución de miembros de su Grupo en las Comisiones de Justicia e Interior, Economía e Innovación Tecnológica, Empleo, Sanidad y Consumo, Mujer y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sede de la Asamblea, 28 de octubre de 2004.

La Presidenta de la Asamblea
CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR EN DIVERSAS
COMISIONES DE LA CÁMARA**

COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR:

Alta: Ilmo. Sr. D. Jacobo Beltrán Pedreira.

Baja: Ilmo. Sr. D. Álvaro González López.

COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA:

Alta: Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Rodríguez.

Baja: Ilmo. Sr. D. Jacobo Beltrán Pedreira.

COMISIÓN DE EMPLEO:

Alta: Ilmo. Sr. D. Álvaro González López.

Baja: Ilmo. Sr. D. Pablo Morillo Casals.

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO:

Alta: Ilmo. Sr. D. Pablo Morillo Casals.

Baja: Ilmo. Sr. D. Carlos Zori Molla.

COMISIÓN DE MUJER:

Alta: Ilmo. Sr. D. Carlos Zori Molla.

Baja: Ilmo. Sr. D. José Ignacio Fernández Rubio.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO:

Alta: Ilmo. Sr. D. José Ignacio Fernández Rubio.

Baja: Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Rodríguez.

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
 - 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
 - 7.3 Calendario de celebración de sesiones
 - 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €	CD-ROM semestral:	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
			- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid